



COMUNICADO

Número 2/ 2008

Ante la grave situación epidemiológica que vive actualmente nuestro país, con repunte de enfermedades infecciosas como la parotiditis entre otras, la **Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas** considera su responsabilidad elevar una voz de alerta y llamar la atención de las autoridades competentes, las cuales deben conducir las políticas sanitarias necesarias para garantizar el derecho a la salud de la población.

Hemos observado con suma preocupación que a pesar del evidente crecimiento exponencial de casos de enfermedades prevenibles y de los distintos pronunciamientos e intentos de comunicación y asesoramiento por parte de las diferentes Sociedades Científicas involucradas, así como de la **Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas**, las autoridades sanitarias, lejos de buscar e implementar soluciones a estos graves problemas de salud que afectan a toda la comunidad, han producido información confusa y sin bases científicas, dirigida a la población creando un innecesario clima de zozobra y confusión.

Afirmamos en primer lugar: es menester enfrentar la epidemia de parotiditis, iniciando a la brevedad posible una campaña masiva de información a la población, incluyendo medios de comunicación, escuelas, desde la educación básica hasta la diversificada, entre otros, con la colaboración de todo el personal de salud y de educación disponible, incluyendo los estudiantes de las diferentes carreras del área de la salud. A la vez, es necesario iniciar la vacunación con Trivalente Viral (sarampión, rubéola y parotiditis) a todos los niños y adolescentes, desde los 12-15 meses hasta los 19 años, poniendo especial atención en la conservación del producto a través del cumplimiento estricto de la cadena del frío. Por otra parte, es fundamental incluir nuevamente esta vacuna en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para ser colocada a los niños de 12 a 15 meses, con un refuerzo a los 5 años y luego de 10 años de ser necesario.

En segundo lugar, en relación a la varicela o lechicina, recomendamos aumentar la cobertura de la correspondiente vacuna, hasta alcanzar idealmente el 95%, con el fin de lograr una reducción significativa del número de casos, los cuales se encuentran en este momento en un 66% por encima de lo esperado.

Es alarmante observar casos de tosferina, enfermedad que había sido controlada con la administración de la vacuna DPT (difteria, tétanos y tosferina). Esto refleja una reducción de la cobertura de esta vacuna, por lo tanto se sugiere incrementar su aplicación. Especial atención de las autoridades sanitarias debe recibir la baja cobertura de inmunización contra la poliomielitis 66 %, la más baja en 9 años.

No debemos olvidar el gran número de casos de tuberculosis, para los cuales existe tratamiento supervisado en las unidades sanitarias, sin embargo no se está realizando de manera efectiva la búsqueda activa de contactos. Esta medida es indispensable para evitar y controlar la propagación de esta terrible enfermedad.

Por último, debemos hacer mención de aquellas enfermedades transmitidas por vectores que se encuentran hoy en día en situación de epidemia: dengue, tanto clásico como hemorrágico, paludismo y leishmaniasis, los cuales son controlables con la eliminación de vectores; la enfermedad de Chagas aguda, para la cual debe haber cercana vigilancia de la población de chipos en las áreas urbanas; leptospirosis, la cual requiere de mejoras en el saneamiento ambiental y control de roedores peridomiciliarios.

Es deber del Ministerio del Poder Popular para la Salud publicar semanalmente el boletín epidemiológico, pues solo el conocimiento de las cifras oficiales permitirá el diseño de estrategias apropiadas para el control de las enfermedades. Es su obligación también, informar continua y completamente a la comunidad acerca de la situación de salud de nuestro país y de las medidas que sean tomadas para mejorarla.

Por todas las razones anteriores, la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas y sus Sociedades Científicas afiliadas, una vez más, está a la disposición de los entes gubernamentales que requieran su colaboración, asesoramiento y experticia para contribuir a la solución de los grandes problemas de salud que nos aquejan. Estamos

decididos a seguir aportando nuestra colaboración, ideas y propuestas para implementar planes que contribuyan a mejorar la calidad de vida del venezolano.

La Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas y sus Sociedades Científicas afiliadas:

SOCIEDAD VENEZOLANA DE INFECTOLOGÍA

SOCIEDAD VENEZOLANA DE MICROBIOLOGÍA

SOCIEDAD VENEZOLANA DE SALUD PÚBLICA

SOCIEDAD VENEZOLANA DE MEDICINA INTERNA

SOCIEDAD VENEZOLANA DE PUERICULTURA Y PEDIATRIA